



1ª REGATA SEMANA SANTA

Copa Promoción Cruceros

Vinaròs

20/04/2019

ANUNCIO DE REGATA

1.- ORGANIZA

Organizada por Club Nàutic Vinaròs y autorizada por la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana. Se competirá bajo las reglas RI y con nivel 2 dentro del calendario de la FVCV y puntuable para la Copa Promoción 2019 organizada por la FVCV.

2.- LUGAR Y FECHAS

Sábado día 20 de abril. Aguas costeras de Vinaròs.

3.- REGLAS

La regata se regirá por:

- El Reglamento de Regatas a Vela de la I.S.A.F. 2017-2020 (RRV).
- Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV).
- El Reglamento Técnico de Cruceros (RTC) en vigor y sus anexos.
- El Reglamento de medición RI.
- Las Reglas de Seguridad de la ISAF, Categoría 4.
- El presente Anuncio de Regata (AR).
- Las Instrucciones de Regata, que pueden modificar cualquiera de los apartados anteriores, excepto las Prescripciones de la RFEV.

Las Instrucciones de Regata estarán disponibles en la reunión de patronos. De existir alguna discrepancia entre el presente Anuncio y la Instrucciones, prevalecerán las Instrucciones.

4.- CLASE QUE PARTICIPA

División de Clases: Se establecerán diferentes clases en función del RI y podrán agruparse a criterio del Comité Organizador, según el número de barcos que se inscriban el primer día de la prueba, para poder formar grupos mínimos de 5 barcos por clase, o los que considere oportuno en ese momento el Comité. Además habrá una clase CLUB para las embarcaciones sin rating, las cuales tendrán el rating que estime el Comité Organizador, que será el calculado con el promedio obtenido de embarcaciones similares en la RANC con un 5 % de penalización.



5.- INSCRIPCIONES

En las oficinas del Club Nàutic Vinaròs con los siguientes documentos:

- Hoja de Inscripción y Hoja de Declaración.
- Certificado válido de medición RI.
- Fotocopia del recibo en vigor de la póliza de seguro obligatorio.
- Fotocopia de la póliza del seguro donde se especifique tener cubierto la participación en regatas.
- Licencia Federativa en vigor del patrón y de todos de los tripulantes.

La fecha límite de Inscripción será el mismo día de la prueba a las 10:00 horas.

Las inscripciones podrán remitirse vía correo electrónico, dentro de la fecha límite, a la dirección cnvinaros@telefonica.net, o en la reunión de patrones.

6.- REUNIÓN DE PATRONES

Día de la prueba a las 11:00 horas en las oficinas del Club Nàutic Vinaròs.

7.- HORA DE ATENCIÓN PARA LAS PRUEBAS

Se indicará en la reunión de patrones si hay algún cambio, siendo la prevista a las 12:00 horas.

8.- RECORRIDOS

Los recorridos se detallarán en la Reunión de Patrones de cada prueba, y serán en aguas costeras de Vinaròs.

9.- PENALIZACIONES

Serán de aplicación las reglas 44.1 y 44.2 del Reglamento RRV 2017-20 por la cual un barco que, habiendo infringido alguna regla de la Parte 2 de este reglamento (Derecho de paso), se despenaliza haciendo dos giros de 360º tan pronto como le sea posible y apartándose del resto de la flota.

También en aplicación de las reglas 44.1 i 44.2, un barco que ha tocado una boya del recorrido o salida o llegada infringiendo la Regla 31, se podrá despenalizar haciendo un giro de 360º tan pronto como le sea posible y apartándose del resto de la flota.

10.- CLASIFICACIONES Y PUNTUACIONES

Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de la RFEV.

11.-CONDICIONES METEOROLÓGICAS

El juez de regata dará la salida si el viento real es igual o superior a 5 nudos e inferior a 22 nudos durante los 10 minutos antes de la salida.

12.-TIEMPO LÍMITE

Será de aplicación las siguientes fórmulas:

Certificados RI actualizados

$$TL = 2 \times SPM-L \times M$$

Clase Club sin RI oficial

$$TL = 2,4 \times SPM-M \times M$$

TL	Tiempo Límite
SPM-L	Segundos por milla para vientos flujos (en el rating)
SPM-M	Segundos por milla para vientos medios (ratings estimados)
M	Millas del recorrido

13.- PROCEDIMIENTO DE SALIDA

El juez decidirá si se realiza una salida única para toda la flota o si se realizan salidas escalonadas con 5 minutos de diferencia separando las clases.

Será de aplicación la regla 30.1 del último minuto aunque no se haya mostrado la andera I en la señal de preparación. Es decir, si un barco que este fuera de la línea de salida durante el minuto previo a la señal de salida, tendrá que navegar al lado de la pre-salida, antes de salir, cruzando una de las prolongaciones de la línea.

El juez de regata avisará por su nombre o número de vela, a través del canal 8 VHF, a los barcos que hayan incumplido la regla 30.1 después de una salida válida (regla 29.1).

El juez de regata hará Aviso General a toda la flota a través del canal 8 VHF si no puede identificar a todos los barcos que han incumplido la regla 30.1 o se haya producido algún error en el procedimiento de salida (regla 29.2). A continuación, informará del tiempo que se tardará en comenzar un nuevo procedimiento de salida.

Se aplicará el procedimiento de cuenta atrás de 5 minutos con las siguientes señales visuales i fónicas:

<u>Procedimiento</u>	<u>Bandera</u>	<u>Señal fónica</u>	<u>Tiempo salida</u>
Atención	Izada gallardete CNV	1 pitido corto	5 minutos
Preparación	Izada bandera P	2 pitidos cortos	4 minutos
Último min.	Arriada bandera P	3 pitidos cortos	1 minuto
Salida	Arriada gallardete CNV	1 pitido largo	0

El canal oficial de radio será el **8 VHF**. El **Juez de Regata** podrá dar instrucciones orales por este canal, modificando, tantas veces como crea conveniente, la posición y longitud de la línea de salida y el resto de boyas del recorrido.



14.- TROFEOS

Habrà un trofeo para los tres primeros clasificados de cada clase.

15.- PROGRAMA

Fecha: 20/04/19

Apertura oficinas y registro participantes: 10:00 h.

Reunión de patronos: 11:00 h.

Atención a la prueba: 12:00 h.

Finalización de la prueba: Entrega trofeos-aperitivo participantes.

16- SEGURIDAD

Categoría 4 de acuerdo con las R. E. para R. de A. M. de la ISAF 2013-2016

Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el canal 16 y el canal de comunicación de la regata 8 VHF o 77 VHF.

17.- ATRAQUES

Los barcos de otros Clubes cuya inscripción sea aceptada en esta Regata, tendrán un lugar de atraque reservado y gratuito en el Club Nàutic Vinaròs desde el día anterior hasta el posterior a la celebración de la prueba. Se asignarán los atraques según su criterio y disponibilidad.

18.- RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV, que establece: **“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata”**

Vinaròs a 15 Abril del 2019